

EL RESCATE Y LA MEMORIA

Fernando Gorriti, psiquiatra, psicoanalista, impulsor de la Higiene Mental en la Argentina

<https://doi.org/10.53680/vertex.v36i167.805>



Fernando Gorriti (1876-1970) nació en Asunción del Paraguay. Se trasladó a la provincia de Corrientes, tuvo a su cargo la dirección del Sanatorio Santa María de Córdoba y secundó a Domingo Cabred como subdirector de la Colonia Nacional de Alienados de Open Door, a partir de 1920. Miembro de la Sociedad Psicoanalítica de Francia, mantuvo correspondencia personal con Sigmund Freud y es considerado un pionero de la introducción del psicoanálisis en Argentina, años antes de la creación de la Asociación Psicoanalítica Argentina, que tuvo lugar en 1942. En 1920, publicó un trabajo titulado "Anamnesis general de 5.000 enfermos mentales clasificados", que se editó en los Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

En esos años, Gorriti atendió en Open Door a un paciente esquizofrénico, cuyo caso publicó en 1931, en *La Semana Médica*, con el título: "Psicoanálisis de los sueños en un síndrome en desposesión. Estudio psicosexual freudiano de setenta y cuatro sueños de un alienado que terminó por curarse de este modo". Como afirma Hugo Vezzetti (1996) ese texto constituyó el primer psicoanálisis clínico del que se tenga noticias en Buenos Aires.

Gorriti, que ya era miembro de la Liga de Higiene Mental de París, impulsó la creación de la Liga Argentina de Higiene Mental, iniciativa que se concretó en 1929, dos años después de que Gonzalo Bosch y Arturo Mó presentaran la propuesta realizada por Gorriti en 1927, extractos de cuyo texto se reproducen a continuación.

Higiene Mental en la Argentina (1928)¹

Fernando Gorriti

En la quinta sesión científica ordinaria de la Sociedad de Neurología y Psiquiatría, realizada el 16 de septiembre del año próximo pasado, el Subdirector del Hospital Nacional de Alienadas Dr. Luis Esteves y el Dr. Julio V. D'Oliveira Esteves, cirujano de primera de la Armada, Encargado del Gabinete Psicofisiológico y Médico del Hospital Nacional de Alienadas, presentaron conjuntamente una comunicación sobre el "Sistema para combatir el hacinamiento en los establecimientos de alienados", con una justeza y amplitud de criterio que despertó el interés de los señores miembros presentes en aquella reunión; se me presentaba una admirable oportunidad para desentrañar de una labor netamente argentina, el motivo originario de un nuevo propósito, y formulé la moción de que la Sociedad de Neurología y Psiquiatría prohijase la formación de una "Liga Social Argentina de Higiene Mental", voto que fue aprobado recién en la séptima sesión científica ordinaria del 21 de octubre del año 1927 de dicha Sociedad, quedando constituida la Comisión organizadora en la siguiente forma: Presidente, Dr. Arturo Ameghino; vicepresidente, Dr. Raúl Sánchez Elía; secretario, Dr. Marcelino Sepich; Vocales Dres. Javier Brandam, Fernando Gorriti, Luis Esteves y Julio V. D'Oliveira Esteves. Como en la octava sesión ordinaria del mismo año 1927, habida el 18 de noviembre, el Dr. José Belbey, adscripto a la Cátedra de Medicina Legal, médico legista, presentase una interesante comunicación sobre "El Servicio de Profilaxis Mental del Sena", sugerida con motivo de su reciente viaje a Europa, y en la cual demostraba conocer perfectamente esta nueva forma de asistencia mental, propuse que se le incluyese en la Comisión organizadora anteriormente mencionada, lo que fue aprobado por unanimidad. Este movimiento iniciado por nuestra sociedad con tan felices auspicios, viene a constituir, sin embargo, la resultante de un medio ambiente propicio, formado desde largo tiempo atrás, y que nos viene también de varias partes del país, pues estamos viendo que se inician y efectúan trabajos que tienden a la misma finalidad, es decir, modernizar la asistencia de los alienados en la forma más amplia posible. Apar-

te de un buen número de trabajos de investigación y estadística tendientes a ese fin, que se vienen realizando por diversos autores desde tiempo atrás en el país, merecen especial mención, desde el punto de vista relativo a este artículo, las iniciativas que se enumeran a continuación. Hace varios años, por iniciativa del Dr. Juan M. Obarrio, se han creado consultorios externos en el Hospital Nacional de Alienadas; jefe del Servicio de Neurología del Hospital Rivadavia, médico del Servicio de Neurología del Hospital de Niños, Director de la "Clínica Obarrio" (mentales), atiende igualmente el Dr. Obarrio consultorios externos de neuropsiquiatría infantil organizados por él, en los anteriores hospitales. El Dr. Antonio A. Martínez, adscripto a la Cátedra de Psiquiatría y Subdirector del Instituto Frenopático", ha creado en la Asociación Española de Socorros Mutuos de esta capital, en enero de 1920, un consultorio externo de Psiquiatría, habiendo desarrollado una labor bien ponderable entre los enfermos de la especialidad, aparecidos entre sus 30.000 asociados². Siguiendo por orden cronológico, debo decir, que animado de idénticos propósitos de reforma y, con el íntimo deseo que fuese nuestra vieja e histórica casa de estudios psiquiátricos, el Hospital de las Mercedes, uno de sus poderosos centros de acción, formulé un proyecto a su actual Director, creando allí un consultorio externo, un servicio libre de asistencia psiquiátrica, y separadamente, un Dispensario de Higiene Mental el cual fue elevado, *ad pedem litteram* al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, el 25 de julio de 1923, hasta ahora, infelizmente sin resultado alguno. El 1 de octubre de 1927 se inauguró en la Ciudad de Rosario, un moderno Hospital Psiquiátrico con sus consultorios externos, etc., anexo a la joven Facultad de Medicina en dicha ciudad, destacándose entre sus propulsores el Profesor Dr. Rafael Araya, actual Rector de la Universidad del Litoral, primeramente, Decano de su Facultad de Medicina. Secundan eficazmente la tarea en dicho Hospital Psiquiátrico, el Profesor de Psiquiatría Infantil Dr. Lanfranco Ciampi, y el Profesor de Psiquiatría, Dr. Gonzalo Bosch, harto conocidos, en nuestros centros científicos. Ya el Prof.

1. *La Semana Médica*, No 35, págs. 1375 a 1382.

2. "Notas sobre la organización psiquiátrica de Francia" por el Dr. Antonio Martínez. (*La Semana Médica*", junio 9 de 1927, pág. 1391).

Dr. Gonzalo Bosch, con motivo y de vuelta de uno de sus viajes a Europa, había traído el encargo de sociedades similares a la recientemente iniciada entre nosotros, para que nos pusiéramos en contacto con las mismas, formulando programas concretos a este respecto en la Sociedad de Neurología y Psiquiatría, por el año 1926. No obstante la aparente desidia manifestada entre nosotros en lo que respecta a la moderna asistencia de alienados en general, fuera de su tratamiento en libertad, sistema Open Door, por la labor-terapia, tan feliz y hermosamente fundado y organizado por el Profesor Cabred en la Colonia Nacional de Alienados que hoy lleva su nombre, en homenaje a su obra; el Asilo de Retardados de Torres, igualmente muy bien dirigido por el doctor Eduardo Reinecke, en el cual se ponen en práctica muchos de los principios estudiados en Higiene Mental, etc., creo que tenemos el derecho de reivindicar para nosotros el alto honor de haber sido uno de los primeros iniciadores del actual movimiento psiquiátrico que se observa en casi todas las partes del mundo, con la fundación del Hospital Melchor Romero, sito en la Provincia de Buenos Aires, en pleno campo, a varios kilómetros de la ciudad de La Plata, hace más de 44 años, por el ilustre estadista argentino doctor Dardo Rocha; hospital mixto, dicho en el sentido de encontrarse asistidos allí en gran proporción alienados y enfermos comunes, y que sus diferentes directores han ido perfeccionando los sistemas de tratamiento, como nos ha ilustrado su actual director el Dr. Eusebio Albina, en un artículo publicado en *La Semana Médica* del 22 de septiembre de 1927, pág. 750 y siguiente, titulado "Acerca del trabajo en los alienados". Recuerdo que cierto día me refirió el doctor Joaquín J. Durquet, ex director de dicho Establecimiento y actual director de la Dirección General de Higiene de la Provincia de Buenos Aires, que los primeros alienados asistidos en Melchor Romero, fueron remitidos del Hospicio de las Mercedes desde Buenos Aires. Posteriormente, cada vez más, ha ido creciendo su población nosocomial, sin que se notase ningún inconveniente en la convivencia de los alienados con los enfermos comunes, mientras que recién en París, como decía en una comunicación que presenté a la Asociación Médica Argentina en la sesión de junio de 1914, titulada "Algunas consideraciones sobre el concepto moral del alienado", se estaba implantando por aquel entonces (1914) como una novedad en los hospitales comunes, secciones especiales para cierta clase de psicosis, voto que fue formulado posteriormente por el Prof. Dr. Gonzalo Bosch en el Tercer

Congreso Nacional de Medicina, reunido en esta ciudad del 8 al 18 de julio de 1926, en la subsección de Neurología y Psiquiatría, para los hospitales de Buenos Aires, y que fue aprobada por dicha subsección. En el Hospital Melchor Romero, de referencia, actualmente el Dr. Albina ha establecido recientemente consultorios externos, aparte de otras instalaciones modernas que ya posee, como laboratorio, rayos X, biblioteca etc., habiéndose constituido en entusiasta propulsor de la higiene mental en la provincia de Buenos Aires, con medidas bien atinadas tomadas en tal sentido, debidamente secundado, se sobrentiende, por la Dirección de Higiene de dicha provincia. El Hospital Melchor Romero constituye pues, en resumen, la realización de una de las más bellas y trascendentales idealidades psiquiátricas de nuestros tiempos, presentando un nombre exento de toda sugestión deprimente, ya en aquellas épocas en que todavía la rudeza de las costumbres pampeanas imperaba en los hábitos de sus hombres de hierro, en lucha valiente con las políticas de campaña, y elevando a la vez al alienado a la dignidad del enfermo común, en su convivencia con éstos, en un mismo establecimiento de salud. En la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", situada en Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, me consta que su abnegado director doctor José Amatuzzo ha instituido entre otras medidas de su admirable organización, la "ficha psiquiátrica" y el "perfil psicológico", para el estudio completo de sus muchachos, como él llama tan humanamente a estos desviados de la moral y a veces con antecedentes familiares de los más sombríos; todas éstas son cuestiones que preocupan también a la Higiene Mental, habiendo para su estudio verdaderos institutos experimentales. Las instalaciones y gabinetes psicofisiológicos en el Ejército y Armada, en el primero fundado y organizado por el Dr. Agesilao Milano, y en la segunda por el Dr. Julio V. D'Oliveira Esteves, ¿están destinadas principalmente para el estudio de los candidatos a aviadores; también esto forma parte del programa de estudios de la Higiene Mental. Pero uno de los centros de gran importancia en este sentido entre nosotros constituye indudablemente el Instituto de Psicotécnica y de Orientación Profesional fundado en el año 1925, cuyo organizador y director es el Prof. Carlos Jesinghaus, doctor en Filosofía y Letras de la Universidad de Leipzig, discípulo del sabio filósofo alemán Wundt, y que tiene más de veinte trabajos publicados sobre el particular; está secundado en sus tareas del Instituto el Dr. Jesinghaus por el Dr. Párides Pietranera, médico, y por los profe-

sores señor Gregorio Fingermann y señorita María Delia Silva, del Instituto del Profesorado de Buenos Aires. En aquel instituto se estudia principalmente la parte relativa a la orientación profesional de los que egresan de las escuelas primarias para las escuelas industriales y bachillerato; en este sentido, se trabaja bastante provechosamente en el Instituto, y con un material de experimentación que su director pone todo el empeño se amplíe y perfeccione día a día. En París, el Instituto de Psicotécnica y de Orientación Profesional forma parte de una de las secciones de la Ligue d'Higiène Mentale; recuerdo en este momento que el doctor Lahy, presidente de la Cuarta Comisión del Trabajo Profesional, ha publicado en el "Bulletin mensuel" de la citada Ligue, correspondiente a los meses de enero y febrero de 1923, pág. 5 y siguientes, un tipo de ficha médica de contraindicaciones en la orientación profesional muy interesante, que transcribimos a continuación, por lo útil que podría ser entre nosotros, como guía para estos estudios, aunque el mismo autor lo dice, no hay que tomarlo tan al pie de la letra, sino como una simple guía, pasible de modificaciones o variantes. No hay necesidad que el médico se convierta en un psicotécnico manual, que para estos trabajos hoy existen en algunos países verdaderos institutos con un material de instrumentación numeroso y adecuado para cada caso particular, como ya lo hemos dicho; pero sí es necesario el concurso de muchas especialidades médicas, y de aquí que figuren en los consultorios externos de las Ligas, como después daremos una idea sucinta. Entre nosotros, creemos, anticipando conceptos, que siendo la Liga Social Argentina de Higiene Mental una institución de utilidad pública, podría solicitar el concurso en este sentido, de los ya existentes en los diferentes centros científicos o de educación, sin necesidad de crear otros nuevos, lo que, por otra parte, costaría mucho dinero y se realizaría a muy largo plazo. [...] La tarea que tiene que realizar la Higiene Mental es inmensa; abarca todas las actividades humanas, a todas las edades y sexos, por cuanto en todos ellos toman parte, en mayor o menor escala, las funciones psíquicas del individuo, y la forma más adecuada de ejercitarlas, en relación con las demás funciones orgánicas, resulta indiscutiblemente en beneficio de la persona, de la familia, colectividades, pueblos, y de cada nación en particular; los principios de la Higiene Mental no solamente se aplican a los normales, sino también a los predispuestos, desviados de la normal en la criminalidad, vagabundaje, toxicomanías y hasta a los afectados de diferentes clases de psicosis, etc. Es por eso, que para hacer más efectiva su acción, las Ligas que funcionan en los dife-

rentes países han creado comisiones o secciones encargadas de su estudio y aplicación, y como esto es tan amplio y múltiple, de ahí que se necesite el concurso de las diferentes instituciones científicas y culturales, estadistas, magistrados, legistas, médicos, abogados, militares, industriales, etc., en una palabra, de toda la parte activa y especializada de una sociedad. Como se sabe, este gran movimiento a favor de la higiene mental en su más amplio sentido fue iniciado en Estados Unidos de Norteamérica por un ex alienado, Clifford W. Beers, internado de 1900 a 1903 por trastornos mentales postgripales, el cual se hizo posteriormente un gran filántropo, escribiendo a la vez su libro "A mind that found it self", publicado en 1908, donde expone sus ideas sobre el particular. En el acto fue secundado por ilustres psiquiatras norteamericanos, y en ese mismo año 1908, se creó en Nueva York el primer Comité de Higiene Mental; hoy su desarrollo en dicho país es, podemos decirlo, enorme y bastante completo. Al mismo tiempo recordaremos que la base de su organización se funda en los principios establecidos en las Ligas contra la tuberculosis, concebidos en su parte fundamental por el doctor Calmette, de Lila, Francia, con sus dispensarios antituberculosos, visitadoras a domicilio, etc. La Ligue de Prophylaxie et d'Higiène Mentales, de París, se fundó el 8 de diciembre de 1920, con gran solemnidad, en uno de los salones del Ministerio de Higiene y Previsión Social, no obstante ser aquella una institución particular, dando así con este acto la cultura francesa una prueba más de su fina penetración, que tanto le caracteriza en todas las manifestaciones de su vida civilizada. La Liga Nacional Belga de Higiene Mental se creó el 12 de febrero de 1922. En el Brasil se fundó en el año 1923 la Liga Brasileña de Higiene Mental. Uno de los actos que de inmediato podría realizar nuestra Liga es la instalación de Dispensarios Psíquicos en locales que se podrían conseguir gratuitamente de las grandes instituciones industriales, como de la casa Piccardo y Cía., por ejemplo, y aun del diario "La Prensa", agregando así un nuevo servicio médico a los consultorios externos que ya tiene instalados este diario. Estos dispensarios, cuyos servicios al público son gratuitos, inclusive medicamentos, etc., desarrollan una acción de suma importancia, y se irían ampliando a medida de las necesidades y recursos disponibles; no únicamente se atienden allí en consulta externa a los pequeños psicópatas, como dicen los psiquiatras franceses, toxicómanos, etc., sino que el Dr. J. Capgras nos ha demostrado últimamente en un artículo publicado en "L'Higiène Mentale" de julioagosto de 1927, págs. 95 y siguientes, que merced a la creación de un consultorio para esta-

dos delirantes sistematizados, en el Dispensario de Profilaxis Mental de París ha sido posible asistir esta clase de enfermos mentales, en libertad vigilada por médicos del Servicio Social y sus ayudantes, sobre todo al comienzo de la enfermedad, con resultados satisfactorios tan importantes, que se está transformando a una gran ciudad como París en una especie de vasta colonia familiar. Los consultorios externos del Dispensario de Profilaxis Mental de París están constituidos, como sabemos, de la siguiente manera y atendidos cada uno por médicos de la especialidad; estos son: de Psiquiatría general, Estados delirantes, Epilépticos, Psiquiatría infantil, Neurología, Psicotécnica, Oftalmología, Otorrinolaringología, Medicina general, Cirugía, Estomatología, Fisioterapia y Radiología, con sus laboratorios anexos, que últimamente han pasado a la Escuela de Altos Estudios, para constituir el nuevo Instituto de Psiquiatría y de Profilaxis Mental. Los diferentes servicios del Dispensario están secundados muy eficazmente por la sección del Servicio Social, dirigida por un médico jefe y varios "asistentes sociales", hombres y mujeres, según el caso lo requiera; Servicio Social o *social worker*, "trabajadores sociales" de los norteamericanos, que también funcionan anexos a los Hospitales Psiquiátricos, de servicio abierto, llamado así porque para su ingreso no se necesita ningún requisito previo médico administrativo, lo mismo que para ser atendidos en los Dispensarios, siguiendo así la práctica establecida en los hospitales comunes. Entre nosotros, estos visitadores del Servicio Social, dada la idiosincrasia del público, deben reunir cualidades especiales, sobre todo de seriedad, aparte de su competencia, claro está, debiendo ser por lo tanto personas casadas, a fin de que puedan abordar cierta clase de consejos, que el pudor de una niña no lo permitiría formular. A fin de dar una idea más o menos exacta de lo que son estos "asistentes sociales", transcribimos a continuación lo que dice Potet sobre el particular³: "Tienen por objeto, dice, los asistentes sociales: 1. Visitar a los psicópatas y sus familias, dándose cuenta del medio social y moral en que viven y su actividad profesional. 2. Llevar a los psicópatas o sus familias al Dispensario. 3. Informarse con respecto al medio donde va a entrar un enfermo hospitalizado. 4. Asegurarse que son aplicados los tratamientos a domicilio. 5. Obtener de las familias que se interesen por sus enfermos (preseniles, adolescentes retardados o anormales). 6. Encontrar un trabajo adecuado a las capacidades de los convalecientes. 7. Colocación eventual de

los convalecientes en una obra. 8. Información con respecto a lo susceptibles de internación. 9. Vigilancia de los sospechosos, señalarlos oportunamente. Despistage". Esta sección del Servicio Social, también se formaría entre nosotros, como un complemento necesario de la forma de tratamiento que se instituiría en los Dispensarios. En cuanto a los Hospitales Psiquiátricos, tienen generalmente unas 110 camas cuanto más, y cuya organización no sería ésta la oportunidad de señalar, también se impone con urgencia su construcción en esta Ciudad, como una de las formas modernas de asistencia para cierta clase de psicosis. Se podría hacer lo que para la Asociación Médica Argentina se ha conseguido: solicitar gratuita y condicionalmente uno de los terrenos baldíos que posee la Intendencia Municipal, y, con una cotización de \$ 200 por lo menos, que podríamos iniciar los mismos médicos para su edificación, poner bien pronto manos a la obra de un bonito Hospital Psiquiátrico modelo; los planos respectivos los podría hacer una institución oficial del ramo así como encargarse de la dirección técnica de la obra. El dinero recolectado para su construcción, nos daría el derecho de solicitar y obtener la debida personería jurídica. Tanto los Dispensarios Psíquicos como los Hospitales Psiquiátricos, podrían establecerse también dentro de otros hospitales u hospicios, extendiendo sus servicios como se ha hecho en el Asilo Clínico de Sainte Anne de París, cuya ampliación hoy ha tomado el nombre de Hospital Departamental Henri-Roussell, llamado así en memoria del gran filántropo que tanto hizo por su organización. Los servicios abiertos para la asistencia de cierta clase de psicópatas, también pueden instalarse, como hemos dicho anteriormente, en salas de hospitales comunes como en los asilos cerrados, lo mismo que los consultorios externos, como ya se ha hecho en el Hospital Nacional de Alienadas. Cuánto desahogo se conseguiría rápidamente en nuestra actual y precaria asistencia de enfermos mentales de ambos sexos, dándoles mayor amplitud en la forma descripta, estableciéndose una verdadera circulación de enfermos por los diferentes establecimientos, según las diferentes modalidades de su dolencia, y evitando también en lo posible con los Dispensarios, su ingreso en los hospitales u hospicios, o no permitiendo que vayan a ellos prematuramente sin necesidad alguna. La experiencia nos enseña, que aun cuando se habiliten 2000 camas más en uno de nuestros establecimientos actuales, a los pocos meses se llenan de enfermos, y el encumbramiento continúa como antes, precisamente por esta falta de circulación de que hemos

3. "Hygiene Mentale", Dr. M. Potet, París, 1926, pág. 415

hablado anteriormente. No hay que temer de la asistencia en consultorios externos o a domicilio para cierta clase de psicópatas debidamente vigilados en libertad, por medio de los "asistentes sociales"; lo que sí, para estos casos, es necesario contar con el concurso de las familias o amigos con quienes viva el psicópata dado; solo, nunca es posible dejarlo. Aún hoy mismo, que no estamos debidamente organizados con servicios como los que acabamos de señalar, los accidentes producidos en esta Ciudad en la vía pública o a domicilio por los insanos sin asistencia médica, son más o menos casi en número igual a los que se observan dentro de los Establecimientos destinados a su asistencia.

Las estadísticas publicadas en los diferentes países donde se pone en práctica la moderna asistencia de alienados de que nos estamos ocupando, demuestran elocuentemente que su hospitalización disminuye o permanece cuando menos estacionaria, en tanto que el número de asistidos en los consultorios externos aumentan día en día. Como hemos dicho en otro lugar, a fin de cumplir debidamente las ligas de higiene mental con su amplísimo programa, han creado diferentes secciones atendidas por especialistas; nosotros proponemos agregar una nueva, que no hemos visto figurar en otras Ligas, y sería la Comisión de Economía Social, a cargo exclusivo de damas, y con el único objeto de recolectar fondos para la Caja Social, en la forma y medios que estimasen más conveniente, puesto que estas Comisiones gozan de una independencia relativa en su funcionamiento. Emitidas estas ideas generales, pasaremos a formular nuestro proyecto de Reglamento para la Liga Social Argentina de Higiene Mental, calcándola casi por completo en el de su similar en París, y teniendo muy en cuenta lo establecido en los Estatutos de la Liga Argentina contra la Tuberculosis, cuyo abnegado propulsor es hoy el Dr. Aráoz Alfaro, en vista de que, como sabemos, la lucha contra las enfermedades mentales en la actualidad está fundada en gran parte en la forma de lucha contra la tuberculosis en sus procedimientos generales; debemos comenzar, pues, prudentemente, por colocarnos al nivel del medioambiente, aprovechando la experiencia adquirida en la actuación desarrollada por nuestra Liga Argentina contra la Tuberculosis, para de allí seguir las orientaciones superiores que la ciencia de la especialidad imponga. También cumplo con el de-

ber de hacer presente en esta oportunidad, que si me he permitido formular el proyecto de reglamento de referencia, ha sido debido a un pedido formulado en este sentido por el Dr. Helvio Fernández, muy interesado desde hace muchos años en estas cuestiones de asistencia social de los psicópatas. Y a mis distinguidos colegas y compañeros de Comisión Organizadora debo rogarles tomen dicho proyecto como un simple ensayo, o si quieren más, ayuda de tareas, para la futura obra a realizar. He aquí el proyecto⁴ de Estatutos de la Liga Social Argentina de Higiene Mental. Capítulo I: Fines y objetivos de la Asociación, Artículo 1º) La Asociación denominada Liga Social Argentina de Higiene Mental, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, iniciada por la Sociedad Argentina de Neurología y Psiquiatría, en la sesión científica ordinaria del 21 de octubre del año 1927, se ha constituido el día ... de ... de 1928, entre las personas que han adherido y adherirán a los presentes estatutos. Art. 2º) La duración de la Asociación es ilimitada. Art. 3º) La Liga tiene por objeto el estudio y la realización de las medidas propias a favorecer la profilaxis de los trastornos mentales, a mejorar las condiciones de tratamiento de los psicópatas, a desarrollar la higiene mental en el dominio de la actividad individual, escolar, profesional y social. Capítulo II: Miembros de la Asociación; Capítulo III: Comisión Directiva, Art. 16) La Comisión Directiva tendrá la facultad de nombrar comisiones permanentes especiales, que tendrán por delegación los poderes de aquélla y se irán formando a los efectos del cumplimiento del artículo 1 del presente estatuto, las cuales cesarán de hecho si al cabo de dos años de nombradas no han funcionado; éstas serán, entre otras, comisiones de: 1º Enfermedades generales e intoxicaciones. 2º Alcoholismo. 3º Infancia anormal. 4º Legislación social y educación. 5º Trabajo y orientación profesional. 6º Antisociales. 7º Dispensarios y servicios abiertos. 8º Instrucción psiquiátrica. 9º Pedagogía. 10. Delincuencia. 11. Vagabundaje. 12. Toxicomanías. 13. Ejército y Marina. 14. Higiene del Niño. 15. Medicina Legal. 16. Servicios Sociales. 17. Investigaciones científicas. 18. Producción literaria y artística. 19. Economía social. 20. Organización y propaganda. Capítulo IV: Asambleas generales; Capítulo V: Recursos y contabilidad; Capítulo VI: Dimisiones Exclusiones; Capítulo VII: Disolución.

4. "Se transcriben los capítulos y/o artículos que presentan un interés conceptual en relación al Proyecto del autor. Los demás capítulos son de forma y no agregan mayor información, omitiéndolos aquí por razones de espacio.